

FORMATO N° 23					
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA EN GENERAL					
1	NÚMERO DE ACTA		F-23-AS-SM-43-2024-ENOSA-2		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Piura, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2024, de forma virtual en la sala Meet, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante <b>Formato N° DCS-0062-2024-ENOSA</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada N° AS-SM-43-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-2</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>ELABORACION DE EXPEDIENTE DE SERVIDUMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AMT 1015 DE LA SET SULLANA, DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA"</b> , a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Juan Alejandro Chuman Amaya	Titular	X	Dependencia: Área de Administración de Proyectos
			Suplente		
	Primer Miembro	Carol Lili Sanchez Rodríguez	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
	Segundo Miembro	Jenny Delgado Ypanaque	Titular	X	Dependencia: Área de Administración de Proyectos
			Suplente		
4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 09 de octubre del año 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica		
	1	CORPORACION DAVAL S.A.C.	100.00		
5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial	
	1	CORPORACION DAVAL S.A.C.	S/ 99,649.82	111.98%	
DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:					
6	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b> De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas		
	1	-----	-----		
7	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>				
	7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b> De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
	1	-----	-----	-----	-----
	7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica		
	1	CORPORACION DAVAL S.A.C.	100.00		

FORMATO N° 23					
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA EN GENERAL					
8	<b>RESULTADOS FINALES</b>				
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje Técnico (PT) C1 = 80</b>	<b>Puntaje Económico (Pei) C2 = 20</b>	<b>Puntaje Total C1xPT+C2xPei</b>
	1	CORPORACION DAVAL S.A.C.	80.00	20.00	(*) 105.00
(*) El puntaje total, incluye la bonificación del 5% por empresa mype.					
9	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
		<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al valor estimado</b>	
		CORPORACION DAVAL S.A.C.	S/ 95,755.82	Si	X
				No	
	9.2	<b>REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</b>			
		<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Aceptó reducción de su oferta</b>	
		1	CORPORACION DAVAL S.A.C.	Si	X
			No		
	9.3	<b>DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>			
		Mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre del 2024, a fin de otorgar la buena pro a la oferta que obtuvo el mejor puntaje, la cual supera el valor referencial, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/ 6,768.48			
		Ampliación de CCP	Si	X	No
		Fecha de ampliación de CCP	21/10/2024		
Monto de ampliación de CCP		S/ 6,768.48			
9.4	<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>				
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No	
	Tipo y número del documento de aprobación	Informe N°CS-01-AS-SM-43-2024-2			
	Fecha del documento de aprobación	25/10/2024			
9.5	<b>OPINION DEL ÁREA USUARIA</b>				
	Opinión favorable del área usuaria	Si	X	No	
	Tipo y número del documento	Tipo	Correo electrónico	N°	
	Fecha del documento	16/10/2024			
10	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.				
11					
	Juan Alejandro Chuman Amaya Presidente del Comité de Selección	Carol Lili Sanchez Rodriguez Primer Miembro	Jenny Delgado Ypanaque Segundo Miembro		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					